

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

DELEGATURA PENAL Y FAMILIA

PROCESO

INTERVENCIÓN EN PROCESOS PENALES Y DE FAMILIA

PRIMER TRIMESTRE 2024

LUZ MARINA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA

Personera Delegada en lo Penal y Familia

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



PERSPECTIVA ESTRATÉGICA:

Prevención e intervención oportuna en asuntos penales y de familia.

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Fomentar y garantizar la prevención e intervención oportuna en temas penales o que afecten a las familias que requieren del apoyo institucional.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

1. Intervención En Procesos Penales
2. Prevención E Intervención En Asuntos de Familia.

1. PROYECTO: INTERVENCIÓN EN PROCESOS PENALES.

Intervenir como Ministerio Público ante los Jueces con funciones de Control de Garantías y de Conocimiento.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

1.1 INTERVENCIONES EN LOS PROCESOS PENALES.

- Intervenciones en Procesos Penales: **14**
- Audiencias ante los juzgados penales: **15**
- Consejo de Disciplina: Intervenir y Asesorar en los Establecimientos Carcelarios LA PAZ y YARUMITO: **01**

Observación: En estas sesiones también se presenta la posibilidad de asesorar a los miembros del área administrativa, sobre los alcances de la Ley 1709 de 2014 y sus reformas, que modificó la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario, entre otras normas.

Acompañar e Intervenir ante las Fiscalías Seccionales y Locales en diligencias judiciales (destrucciones, reconocimientos fotográficos y registros etc.) Son varias las intervenciones y acompañamientos que realiza este Ministerio Público.

- **Destrucción:** Es la disposición final o en su defecto la destrucción de los Elementos Materiales Probatorios (EMP) y Elementos Físicos (EF), asociado a la noticia criminal como: celulares, licencias de conducción, discos compactos, armas de fuego, pólizas de seguro, sustancias psicoactivas entre otros elementos: **136**
- **Reconocimientos:** Es cuando por medio de fotografía o video, se le

informa al testigo de la obligación de comparecer a reconocimiento en fila de personas a fin de identificarlas: **02**

- **Operativo de Allanamiento con captura:** Irrumpir en morada mediante orden judicial con el fin de encontrar pruebas para la resolución de un proceso judicial: **13**

2. PROYECTO: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN PPL.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

2.1. ACTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL):

INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA CARACTERIZACIÓN REALIZADA A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) EN LOS SITIOS TRANSITORIOS DE DETENCIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ (C.A.P.I Y SUGOM).

La Personería Municipal de Itagüí, a través de la Delegatura en lo Penal y Familia, actualiza la información de la caracterización realizada a la población privada de la libertad (PPL) de los sitios transitorios de detención del Municipio de Itagüí

Es de gran relevancia el reconocimiento y la identificación de la población privada de la libertad dado que cualquier persona detenida, sean cuales sean las razones que la llevaron a su privación de libertad, se encuentra en una situación de vulnerabilidad, máxime si se tiene en cuenta el desequilibrio que existe en las relaciones de poder entre las personas detenidas y aquellas que están a cargo de ellas, una dependencia casi absoluta de la institución que les ha privado de la libre locomoción, el debilitamiento de sus lazos sociales y el estigma derivado de la detención, sumado a todo ello las condiciones infrahumanas legal socialmente aceptadas debido al hacinamiento en los sitios destinados para tal fin.

SEGUIMIENTO CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) EN LOS SITIOS TRANSITORIOS DE DETENCIÓN DEL MUNICIPIO.

De acuerdo con lo anteriormente planteado, la Delegatura en lo Penal y Familia se permite constatar que se ha realizado una muestra cuantitativa a la población privada de la libertad. Dicha muestra, se dividió en dos grupos teniendo como

carácter diferenciador el lugar donde se encuentran las personas privadas de la libertad, estos son: Centro de Atención Penal Integral (CAPI) y La Subestación de Policía los Gómez (SUBGOM).

Según en el Plan de Acción la Delegatura tiene designada hacer 2 Actualizaciones en el año, las cuales se realizarán en el segundo y cuarto trimestre del 2024.

2.2. VERIFICACIÓN AL DEBIDO PROCESO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN DE LA PENA.

Actividad: Se cumple a través de la revisión de todo el expediente. Hacer la revisión del Debido Proceso de los expedientes en los Despachos Judiciales y Administrativos, a fin de elaborar informes del debido proceso, previa solicitud u oficiosamente.

Descripción: Se solicita al señor juez penal, al señor Fiscal Seccional o Local, según en la etapa en que se encuentre el proceso, el respectivo expediente, a efectos de revisar y elaborar informes que dan cuenta si hubo o no vulneración a derechos fundamentales y constitucionales: **14**

Total actuaciones en derecho Penal: 195

De acuerdo con el Plan de Acción en procesos penales: 195 intervenciones realizadas de **195** Intervenciones solicitadas.
(195/195*100) Meta cumplida al 100%.

3. PROYECTO: INTERVENCIONES EN ASUNTOS DE FAMILIA.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

3.1 CAPACITACIONES EN TEMAS DE FAMILIA.

Según el Plan de Acción, la Delegatura tiene designada hacer 2 capacitaciones en el año, las cuales se realizarán en el segundo y tercer trimestre del presente año.

3.2 VERIFICACIÓN AL DEBIDO PROCESO EN CASOS DE DERECHO DE FAMILIA.

Se cumple a través de la revisión de todo el expediente. Hacer la revisión de los expedientes en las Comisarías, Juzgados de Familia e ICBF, a fin de garantizar el debido proceso, previa solicitud u oficiosamente.

Descripción: Se solicita en Comisaría, Juzgado de Familia o ICBF, según en la etapa en que se encuentre el proceso, el respectivo expediente, a efectos de revisar y elaborar informe que de cuenta si hubo o no vulneración a derechos fundamentales y constitucionales:

Total: 07

INTERVENCIONES EN LOS PROCESOS DE FAMILIA: Intervenir ante los despachos judiciales de familia en la revisión expedientes y audiencias:

Ante estas autoridades, se interviene especialmente, como garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), así como también frente a otros asuntos del área de familia, mediante oficios, audiencias, inspecciones, etc.

Se interviene como agente del ministerio público, revisando y avalando los procesos en familia, siendo algunos: FILIACIÓN, PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD, ALIMENTOS, VENTA DE BIENES DEL MENOR EJECUTIVO, FIJACIÓN ALIMENTOS, REVISIÓN ALIMENTOS, ADOPCIÓN.

- Intervenir como Ministerio Público en los Despachos Administrativos: (ICBF y COMISARÍAS).
- Requerimientos del Despacho del Personero u oficiosos. Reacciones inmediatas, comisiones, etc.

TOTAL: 43

- **Audiencias en comisaría:** Intervenir como Ministerio Público ante comisaría: **04**
- **Audiencias en juzgados de familia:** Intervenir como Ministerio Público ante Jueces de familia: **0**
- **Diligencias realizadas en Comisaría:** Procesos de restablecimiento derechos y violencia intrafamiliar: **01**
- **Diligencias en Juzgado de Familia:** Procesos de restablecimiento de derechos y violencia intrafamiliar: **0**
- **Diligencias realizadas en ICBF:** Procesos de verificación y restablecimiento de derechos: **02**

3.3 ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, VALORACIÓN Y ELABORACIÓN DE DEMANDAS LEY DE APOYO (LEY 1996 DE 2019).

- **PROCEDIMIENTO LEY DE APOYO DEMANDAS DE LEY DE APOYO:** Demandas realizadas con base a la Ley 1996 de 2019 Esto es elaboración de demandas y valoraciones psicológicas: **04**
- **VALORACIÓN DE LEY DE APOYO:** Valoraciones realizadas con base a la ley 1996 de 2019: Esto es, valoraciones análisis de las solicitudes recepcionadas: **38**

Total, actuaciones en derecho de Familia: 99

De acuerdo con el Plan de Acción en Intervenciones en los Procesos de Familia: 99 Intervenciones realizadas de **99** Intervenciones solicitadas. **(99/99*100) Meta cumplida al 100%.**

Asesorías y Comisiones: Resolver las inquietudes oficiosas o personales, a su vez, conceder las asesorías personalizadas en las dos áreas de penal y familia, y atender comisiones y vinculaciones en acciones de tutela.

Respuesta a Derechos de Petición: La información de este indicador se encuentra en el SISGED filtrándolo por la fecha de la cual se desea información.

PQRSF: 99

LISTADO CONSULTAS - Microsoft Excel

RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE CONSULTA	ESTADO DE LA CONSULTA	TIENE ACTUACIONES	CANTIDAD DE ACTUACIONES	NOMBRE S	APELLIDOS	TIPO IDENTIFICACION
2	2401027770008	Asesoría Penal	Resuelta	NO		ESMEIRA YULIETH	LEON RODRIGUEZ	C.C
3	2401037770009	Asesoría Familia	Resuelta	NO		JOAN ESTEBAN	GARCÉS BUSTAMANTE	C.C
4	2401057770005	Asesoría Familia	Resuelta	NO		MARIA ARACELI	ALVAREZ RESTREPO	C.C
5	2401057770006	Incidente de Desacato	Resuelta	NO		JUAN GUILLERMO	LOPERA CASTAÑEDA	C.C
6	24010977700081	Asesoría Familia	Resuelta	NO		JOAN ESTEBAN	GARCÉS BUSTAMANTE	C.C
7	2401097770010	Asesoría Derecho Civil	Resuelta	NO		arturo	osorio	C.C
8	24011077700129	Asesoría Familia	Resuelta	NO		Marleny	Orrego Cardona	C.C
9	24011277700306	Acción de Tutela	Resuelta	SI	1	meliza	tonnes ramirez	C.C
10	24011277700207	Incidente de Desacato	Resuelta	SI	1	JAIME HUMBERTO	LUJAN HERRERA	C.C
11	24011277700211	Asesoría laboral	Resuelta	NO		Ivan jose	lopez	Cédula de Extranjería
12	24011577700229	Derechos de Petición	Resuelta	SI	1	FRANCISCO EMILIO	PIEDRAHITA CARDONA	C.C
13	24011577700235	Asesoría Familia	Resuelta	NO		DANIEL	HENAO CEBALLOS	C.C
14	24011577700237	Asesoría en Salud	Resuelta	NO		olga de jesús	gonzalez berrio	C.C
15	24011577700241	Asesoría en Salud	Resuelta	NO		hernando de jesús	valencia areiza	C.C
16	24011577700245	Asesoría en Salud	Resuelta	NO		francy aleiza	gallego jaramillo	C.C
17	24011577700246	Asesoría Fallo de Tutela	Resuelta	NO		ZULAY	ZOLANO ESPITIA	C.C
18	24011677700292	Asesoría Derecho Civil	Resuelta	NO		ANA MARCELA	ARANGO ALVAREZ	C.C
19	24011677700293	Asesoría Familia	Resuelta	NO		Adriana Maria	Londillo Zapata	C.C
20	24011677700309	Asesoría en Salud	Resuelta	NO		Vianey del socorro	Agudelo	C.C
21	24011677700311	Incidente de Desacato	Resuelta	SI	1	carlos albeiro	hincapié grajales	C.C
22	24011677700324	Asesoría Familia	Resuelta	NO		diana jaqueline	molina quiroz	C.C
23	24011777700346	Acción de Tutela	Resuelta	SI	1	LON ANTONIO DE JESUS	CORTES	C.C
24	24011777700348	Acción de Tutela	Resuelta	NO		marco tulio	ramirez betancur	C.C

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



De acuerdo con el Plan de Acción en PQRSF: **99** intervenciones realizadas de **99** Intervenciones solicitadas.

(99/99*100) Meta cumplida al 100%.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en la Personería el tamaño de la muestra debe ser mínimo del **10%** del total de las personas registradas; teniendo en cuenta que en el mes de **Enero** del año 2024, se tienen registradas en el aplicativo de las PQRS **48** personas correspondiente a la delegatura de Penal y Familia, de las cuales a **28** se les realizó la encuesta, con esto se da cumplimiento al tamaño de la muestra toda vez que se obtuvo el **58%** tal y como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

ANÁLISIS TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Dependencia:	Penal y Familia
Proceso(s):	Atención al Usuario
Periodo:	Noviembre_2023
Total Usuarios Atendidos:	48
Total Encuestados:	28
Tamaño de la Muestra:	58%

De acuerdo a lo estipulado en la Personería el tamaño de la muestra debe ser mínimo del **10%** del total de las personas registradas; teniendo en cuenta que en el mes de **febrero** del año 2024, se tienen registradas en el aplicativo de las PQRS **31** personas correspondiente a la delegatura de Penal y Familia, de las cuales a **19** se les realizó la encuesta, con esto se da cumplimiento al tamaño de la muestra toda vez que se obtuvo el **61%** tal y como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

ANÁLISIS TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Dependencia:	Delegatura Penal y Familia
Proceso(s):	Atención al Usuario
Periodo:	Febrero_2024
Total Usuarios Atendidos:	31
Total Encuestados:	19
Tamaño de la Muestra:	61%

De acuerdo a lo estipulado en la Personería el tamaño de la muestra debe ser mínimo del **10%** del total de las personas registradas; teniendo en cuenta que en el mes de **marzo** del año 2024, se tienen registradas en el aplicativo de las PQRS **31** personas correspondiente a la delegatura de Penal y Familia, de las cuales a **16** se les realizó la encuesta, con esto se da cumplimiento al tamaño de la muestra toda vez que se obtuvo el **51.61%** tal y como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

ANÁLISIS TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Dependencia:	Delegatura Penal y Familia
Proceso(s):	Atención al Usuario
Periodo:	Marzo_2024
Total Usuarios Atendidos:	31
Total Encuestados:	16
Tamaño de la Muestra:	51,61%

Total actuaciones de la Delegatura Penal y Familia: 393

De acuerdo con el Plan de Acción en los Procesos de Penal y Familia:
393 intervenciones realizadas de **393** Intervenciones solicitadas:

(393/393*100) Meta cumplida al 100%

NOTA: La información de cada indicador se encuentra en las carpetas físicas con su respectivo nombre, en el archivo metálico que hay en la oficina de Penal y Familia y en la carpeta digital Publica-Penal y Familia.

Atentamente;



LUZMARINARODRÍGUEZCASTAÑEDA
Personera Delegada en lo Penal y familia

P/Astrid Gutiérrez.05/04/2024